



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
Pamplona, veintiuno de agosto de dos mil veinte

Radicado No. 54-518-31-84-001-2019-00043-00
Dte: NEYMAR FRANSHESCO AÑEZ HERNANDEZ
Ddo: JHONATHAN ANDRES AÑEZ BECERRA Y OTRO

Revisado el expediente se advierte que a folio 27 NUEVA EPS informó el correo electrónico del demandado Jhonatnan Andrés Añez Becerra; a efectos de dar impulso al proceso, requiérase a la interesada para que en aplicación de lo normado en el Art. 8 del Decreto 806 del 2020 proceda a realizar la notificación al demandado, remítasele copia de la demanda y anexos.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

LILIANA RODRIGUEZ RAMIREZ